

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-6537 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 130, de 6 de julio de 2022, de Bases Generales y Específicas para la cobertura en propiedad de plazas de funcionario mediante el sistema de oposición, turno libre y discapacidad.*

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 130 de 6 de julio 2022, las Bases Generales y Específicas que regirán el proceso selectivo destinado a cubrir, mediante el sistema de oposición libre, plazas de funcionario vacantes en la Plantilla, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo A2, denominación Ayudante de Archivo, aprobadas por Resolución de la concejalía de Personal y Protección ciudadana de fecha 28 de junio de 2022, y advertido error u omisión en dicha resolución, la Concejalía de Personal y Protección Ciudadana en fecha 19 de agosto de 2022 ha resuelto:

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en las bases específicas de Ayudante de Archivo, en la base tercera (ejercicios de la oposición).

Donde dice:

"Primer ejercicio.

...\...

Segunda.- Consistirá en desarrollar por escrito un tema que extraerá al azar un aspirante, de entre los que figuran en la parte específica del programa (materias específicas)".

Debe decir:

"Primer ejercicio.

...\...

Segunda.- Consistirá en desarrollar por escrito un tema que extraerá al azar un aspirante, de entre los que figuran en la parte específica del programa (materias específicas).

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de sesenta minutos".

SEGUNDO.- Modificar el temario de la parte específica de Ayudante de Archivo en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Tema 14. Concepto de Documento: definición. Caracteres y Valores".

Debe decir:

"Tema 14. Clasificación documental: definición y aplicación. Los Cuadros de Clasificación".

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 165

Donde dice:

"Tema 19. Tipología documental municipal. Series principales.

Clasificación: Definición y aplicación. Los Cuadros de Clasificación".

Debe decir:

"Tema 19. Tipología documental municipal. Series principales".

Donde dice:

"Tema 20. La descripción y su normalización. Instrumentos de descripción.

La ordenación: Definición. Niveles de aplicación. Labores relacionadas con la ordenación. La instalación: definición. Operaciones que comprende".

Debe decir:

"Tema 20. La descripción y su normalización. Instrumentos de descripción".

Donde dice:

"Tema 28. Reprografía: Concepto y principales sistemas".

Debe decir:

"Tema 28. La ordenación: Definición. Niveles de aplicación. Labores relacionadas con la ordenación. La instalación: definición. Operaciones que comprende".

Santander, 19 de agosto de 2022.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

2022/6537

CVE-2022-6537